

PLANO GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Se han determinado sus líneas divisorias acordes con los de Veracruz, Campeche y Chiapas, indicando las formas que, en la que lo separa de este último Estado, debe establecerse para regularizar los límites de los municipios en territorio tabasqueño algunos de los cuales siempre le han pertenecido.

Forma presente para anexar al informe que acerca de la cuestión de límites debe rendir el Gobierno de Tabasco como resultado de la Comisión que en este respecto le fué dada.

Enero de 1890.

Revisión

SIGNOS

- CIUDAD Capital de Estado
- CIUDAD Cabecera de Partido
- VILLA Cabecera de Partido
- ◆ Pueblo
- Rancho o Hacienda
- Límites actuales
- Límites proyectados MNRZ y HB

ESCALA 1:500